



La reserva al dictamen sobre extinción de órganos autónomos cuida la firma de México en el T-MEC: diputado **Ricardo Monreal**

Boletín No. 0398

- El presidente de la Jucopo señala que la prórroga que solicita el INE para realizar la elección de personas juzgadoras es atendible, pero se pronuncia por que se realice el 1 de junio de 2025

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), afirmó que la propuesta de modificación que se presentará este jueves al dictamen de reforma constitucional que extingue siete órganos autónomos, cuida la firma de México en los tratados internacionales de comercio, entre ellos el T-MEC.

“Lo que se pretende es que se salve cualquier reclamo de los países que suscribieron el T-MEC sobre la existencia de un órgano técnico que resuelva temas de competencia, temas de monopolios, temas de concurrencia y temas de radiotelecomunicación o radiodifusión o telecomunicación en el país”, enfatizó.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, explicó que se trata de una reserva al artículo 28 constitucional del dictamen en materia de telecomunicaciones, competencia, concurrencia y monopolios, “en donde las funciones que tiene actualmente el IFT y la Cofece se mantienen en un órgano técnico independiente, con personalidad jurídica y patrimonio propios”.

“Y en los transitorios --añadió-- se aclara hacia dónde se van a ubicar cada uno de los órganos, una vez extinguidos, y qué va a pasar con los trabajadores, qué va a pasar con las funciones, dónde se van a reagrupar”.



Consultado sobre el futuro de la Plataforma Nacional de Transparencia, una vez que se extinga el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), **Monreal Ávila** respondió que están en una revisión, “para que no se disperse, no se pierda o no se desaproveche ese esfuerzo institucional que el Inai ha hecho hasta ahora”.

También apuntó que la sustitución de los órganos autónomos obedece a que han cumplido ya su función, están agotados; “no me voy a meter a calificarlos de corruptos, me parece que no es una fortuna expresarse de esa manera”.

En otro tema, el diputado fue cuestionado sobre la prórroga que solicita el Instituto Nacional Electoral (INE) para aplazar la elección de personas juzgadoras, y consideró que es atendible y respetable, pero se pronunció porque se continúe trabajando en la organización de la elección y que se realice el 1 de junio de 2025.

“Es atendible, respetable, no lo descalifico; simplemente creo que vamos a sacar adelante este proceso electivo único, inédito, en la historia del país. Yo confío en el INE y sus trabajadores para que organicen bien la elección”, expresó.

Finalmente, se refirió a las eventuales reasignaciones que se harán al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, y dijo: “estimo que podríamos reasignar recursos en el orden de los 12 a los 15 mil millones de pesos, y que prioricemos universidades públicas para resarcirles el recurso que no apareció, y que cuando menos sea el mismo del año pasado”.

Abundó que con esas reasignaciones también se reforzará lo relacionado con el campo, el agua y la infraestructura carretera; resarcir y completar lo que le quitaron a las Fuerzas Armadas, y atender los temas que los estados y municipio pudieran tener.

